

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) JORGE GONZALO DAZA PAEZ quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 6.744.796, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 09 de NOVIEMBRE de 2020, en Tunja, siendo en el Municipio de Nuevo Colon, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 019 de fecha catorce (14) del mes de diciembre del dos mil Veinte (2.020) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriqui, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de diciembre del dos mil veinte (2.020) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

16-12-2020
Hr 12:15pm

ALCIDES ROJAS GARAVITO

